



Comisión de Tierras -Acta N° 60 -23/05/2023-

ACTA N° 60

En la ciudad de Artigas, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo la hora 18:35 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS, Asisten los Ediles Titulares, LUÍS CERIANI y SERGIO SOAREZ. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares JUAN C. BRANDÓN y GUILLERMO GASTEASORO.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el suplente de Edil ALEXANDER ABREU, y pasa a ocupar la Banca del Edil Titular FEDERICO FERREIRA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR. Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

****Se propone*** para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Titular LUÍS CERIANI.

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

****Consideración Acta N° 59***

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.***

ASUNTO N° 157/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3027 de fecha 20/06/2022. Resolución N° 4251/023 de fecha 2 de mayo de 2023. A los efectos de consideración y autorización correspondiente para el uso del espacio público solicitado por la Jefatura de Policía de Artigas.

Informe del Asesor Jurídico Dr. Pablo Sarasúa.

“Artigas, 15 de Mayo de 2023.

Cúmpleme en evacuar la consulta que me fuera encomendada en el expediente N° 2023/0157 en el cual la Intendencia de Artigas por



Comisión de Tierras -Acta N° 60 -23/05/2023-

Resolución N° 4251/023 solicita autorización para el uso del espacio público solicitado por la Jefatura de Policía de Artigas, en el predio ocupado por el Grupo de Reserva Táctico, expresando que no existe impedimento jurídico para otorgar la autorización solicitada.

Es todo cuanto tengo a informar, quedando a su disposición para cualquier aclaración o ampliación”.

****Se propone:*** acceder a lo solicitado.

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 163

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 4251/023 de fecha 2 de mayo de 2023.

****Ingresa a Sala el Suplente de Edil Alexander Abreu.***

ASUNTO POR EL "0" 2/1777. Fragmento del Acta N° 35. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil SERGIO SOAREZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 10/03/2022 referente al proyecto de reforestación del Río Cuareim.

****Se propone:*** reiterar el oficio enviado y solicitar audiencia al señor Intendente a los efectos de tratar este tema y otros que están en carpeta en espera de respuesta. (Viviendas en Sequeira, Colonia Palma. Planteo del señor Signorelli respecto al estudio que se realizó para que se declare Área Departamental Paisajista Protegida a las zonas; Pintado, Estiba, Guayubira, Piedra Pintada y viviendas en Tomás Gomensoro)

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

ASUNTO N° 162/2023. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 4 de mayo de 2023. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental, en carácter de excepción, realizar modificaciones necesarias al PLOT, para que el camino a la Torre, camino a la Jovita y alrededores pasen de zona rural a zona sub-urbana.

****Se propone:*** apoyar el planteo del señor Edil remitiéndolo al Ejecutivo Departamental.

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



Comisión de Tierras -Acta N° 60 -23/05/2023-

INFORME N° 164

La Comisión aconseja al Plenario, remitir copia del presente Expediente al Ejecutivo Departamental para su conocimiento y posible consideración.

Mantener en carpeta para su seguimiento.

-Siendo la hora 19.20 finaliza la reunión.

MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria

LUÍS CERIANI
Presidente Ad hoc

Carmen G. Paz – Gladys L. Escobar
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



Comisión de Fomento - Año IV - 2013

INFORME N° 161

La Comisión aconseja al Plenario tener copia del presente Expediente al Ejecutivo Departamental para su conocimiento y posible consideración.
Mantener en carpa para su conocimiento.
Siendo la hora 19:30 finaliza la sesión.

LUIS CERIANI
Presidente Ad hoc

MÓNICA VAS MARTINS
Secretaria

Carlos F. Rodríguez
Tesorero